



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario, la actividad que viene desarrollando la Comisión de Docentes de Nivel Primario con sede en la Escuela n° 62 "Manuel N. Savio" de la localidad de Sierra Grande, en relación a la organización de las competencias de matemáticas, enmarcadas en la "Olimpiada Matemática Ñandú", que desde hace unos años se desarrollan en esta localidad con una muy buena participación de alumnos en diferentes concursos.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 134/2007